

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la V Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña ranchos, expediente de concurso A-21-68-1/237.68.

A las once horas del día 21 de junio de 1968 y en la Sala de Juntas, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, se reunirá esta Junta en Tribunal de Concurso para la adquisición de leña ranchos, atenciones segundo semestre de 1968, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

	Qms.
Zaragoza	4.687
Canfranc	2.750
Jaca	5.933
Huesca	172

Las ofertas se presentarán en un pliego, y la documentación en otro separado, redactándose las primeras en triplicado ejemplar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitado en la Secretaría de esta Junta, avenida Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días laborables, de once a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de leña ranchos, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas (número y letra), cada, con destino a (Almacén Regional o Depósito

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa pesetas (en letra) (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la V Región Militar.—Zaragoza.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Zaragoza, 9 de mayo de 1968.—2.555-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-22».

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará la subasta arriba indicada por un precio tipo de 523.835 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—4.050-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se anuncia cuarta subasta de la mitad indivisa de la casa número 9 antiguo y 8 actual de la calle de Cornide. en el Ayuntamiento de Teo.

Se saca a cuarta subasta pública para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, la mitad indivisa de la casa indicada en el tipo de 34.441 pesetas.

En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

La Coruña, 10 de mayo de 1968.—El Jefe de la Sección, Fernando Esteban.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Gabriel Castro.—2.550-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de veintidós equipos rectificadores de potencia, de seis Kw. cada uno.

A las once horas y treinta minutos del día 18 de junio de 1968 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia reservada exclusivamente a la producción nacional para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 22 equipos rectificadores de potencia, de seis Kw. cada uno, conforme al pliego de condiciones al

efecto aprobado, por precio tipo máximo total de 4.950.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentarlas.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, como representante legal de, domiciliado en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de veintidós equipos rectificadores de potencia, de seis Kw. cada uno, para once plantas distintas de energía (a razón de dos por planta), todas dentro de la Península me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a los precios unitarios que se consignan libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme expedido a favor de domiciliado en de de 1968.

(Firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende inclusive dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del impuesto general sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 99.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas, particulares y facultativas podrá examinarse todos los días laborales en horas hábiles de oficina en la Sección 5.ª (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—2.559-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se anuncia licitación pública para la construcción y explotación del tercer pantalán para atraque de las instalaciones petrolíferas del puerto de La Coruña, con arreglo a lo establecido en el artículo 46 de la vigente Ley de Puertos de 19 de enero de 1928.

Por Orden ministerial de 30 de abril del corriente año, se autoriza a esta Junta de Obras a fin de convocar la licitación pú-

blica que previene el artículo 46 de la vigente Ley de Puertos de 19 de enero de 1928 para la construcción y explotación del proyecto del tercer pantalán para atraque en las instalaciones petrolíferas en el puerto de La Coruña, aprobado técnicamente por Orden ministerial de 6 de julio de 1967 y con arreglo al pliego de bases que a tal efecto han sido aprobadas por la precitada Orden de 30 de abril último.

El citado pliego está de manifiesto en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Ministerio de Obras Públicas) y en la Junta de Obras del Puerto, admitiéndose proposiciones en la misma, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente, hasta las doce horas del día 7 de junio del corriente año, acompañando la documentación que se especifica en las referidas bases.

La apertura de proposiciones se efectuará a las trece horas del citado día 7 de junio, ante la Mesa reglamentaria constituida al efecto.

La Coruña, 14 de mayo de 1968.—El Secretario-Contador.—4.231-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 7 de mayo de 1968 por la que se convoca concurso público para la contratación de la impresión y distribución de los «Programas escolares» para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Siendo precisa la contratación de la impresión y distribución de los «Programas escolares» para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por cuantía de 3.500.000 pesetas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de gastos del Departamento, en el núm. 18.05.615, destinado a la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de acuerdo con el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, y de conformidad al pliego de condiciones dictaminado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Departamento, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, con fechas 22 de marzo próximo pasado y 1 de abril, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto autorizar la contratación del suministro del material que a continuación se expresa y convocar a este efecto concurso público, para la adjudicación del siguiente lote:

Impresión y distribución de los «Programas escolares para Colegios Nacionales, con el texto que facilitará el Ministerio y que constará de ocho volúmenes, con un total de 100.000 ejemplares, por valor de pesetas 3.500.000.

Los oferentes se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de condiciones, que podrá adquirirse en la Sección de Creación de Escuelas, o solicitar su remisión, con gastos a cargo del peticionario.

El plazo de presentación de ofertas y documentos será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Departamento, durante las horas de oficina.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

*Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de mayo de 1968.—Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—2.564-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Zarzosa de Riopisuerga (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en Zarzosa de Riopisuerga (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas noventa y seis mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (2.296.473,50 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Contratación Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 7 de junio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil novecientos veintinueve pesetas con cuarenta y siete céntimos (45.929,47 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 31 de mayo de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones Facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—2.557-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Crespos (Ávila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales en Crespos (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas cuarenta y un mil sesenta y una pesetas con tres céntimos (3.241.061,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesetas con veintidós céntimos (64.821,22).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 14 de junio de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—2.556-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de cinco artesanías o puestos que componen el mercado edificado en el nuevo pueblo de San Isidro de Níjar, en la zona regable del Campo de Níjar (Almería): Una verdulería-frutería, una pescadería, dos locales comerciales intermedios de localidad no determinada y un local comercial central de finalidad no determinada.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cinco artesanías o puestos que componen el mercado edificado en el nuevo pueblo de San Isidro de Níjar, en la zona regable del Campo de Níjar (Almería). Estas artesanías son: una verdulería-frutería, una pescadería, dos locales

comerciales intermedios de finalidad no determinada y un local comercial central de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Almería (avenida del Generalísimo, 143), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de seis mil pesetas (6.000 pesetas) por cada artesanía, en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 4 de junio de 1968, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 11 de junio de 1968.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.558-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para adquisición de productos antiparasitarios.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería productos contra la Hipodermosis bovina por valor de 300.000 pesetas, sobre concurso libre entre todos los laboratorios legalmente autorizados para contratar.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección 1.ª de esta Dirección General a disposición de cuantos interesados lo deseen, y para poder concursar tendrán un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas de los días laborales.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Director general, R. Díaz Montilla.—2.530-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 30 viviendas, urbanización y de protección oficial, en Grañén (Huesca).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 30 viviendas, urbanización y de protección oficial, en Grañén (Huesca), según proyecto redactado por el Arquitecto don Victoriano Benosa Górriz.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento tres, con veintisiete céntimos (6.649.103,27), y la fianza provisional, a ciento treinta y dos mil novecientos ochenta y dos pesetas con diez céntimos (pesetas 132.982,10).

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Huesca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las

proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el el grupo C), edificaciones y urbanizaciones del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en Huesca, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huesca (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.532-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 60 viviendas, urbanización y de protección oficial en Haro (Logroño).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 60 viviendas, urbanización y de protección oficial en Haro (Logroño), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Gil Albarcellos de las Rivas.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones trescientas cuarenta mil cuarenta y una (10.340.041) pesetas y setenta y ocho (78) céntimos, y la fianza provisional a doscientas seis mil ochocientas (206.800) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Logroño o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en Logroño, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Logroño (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra

Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.533-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 94 y 99, de fecha 23 y 29 de abril pasado, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 9/68.—Clase de obras: Construcción de 2,857 kilómetros en el camino vecinal de Entrín Bajo a Entrín Alto.
Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 1.466.814 pesetas.
Depósito provisional: Dos por ciento, 29.336,28 pesetas.

Número 10/68.—Clase de obras: Mejora del paso del cauce en el arroyo «Los Corchos», en el camino vecinal BA-V-5.032, de La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 291.767 pesetas.
Depósito provisional: Dos por ciento, 5.835,34 pesetas.

Número 11/68.—Clase de obras: Nuevo afirmado de betún asfáltico de 9,5 kilómetros en el camino vecinal BA-V-3.001, de Cabeza la Vaca a Calera de León.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 1.358.977 pesetas.
Depósito provisional: Dos por ciento, 27.179,54 pesetas.

Número 12/68.—Clase de obras: Nuevo afirmado de betún asfáltico de 9,5 kilómetros en el camino vecinal BA-V-6.021, de Mérida a Valverde de Mérida.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 1.859.830 pesetas.
Depósito provisional: Dos por ciento, 37.196,60 pesetas.

Número 13/68.—Clase de obras: Nuevo afirmado de aglomerado asfáltico de 13,1 kilómetros del camino vecinal BA-V-7.117, de Valdecaballeros a Cañamero.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 3.024.211 pesetas.
Depósito provisional: Dos por ciento, 60.484,22 pesetas.

Número 14/68.—Clase de obras: Nuevo afirmado de betún asfáltico de 15,4 kilómetros del camino vecinal de Azuaga a Malcocinado.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 3.430.387 pesetas.
Depósito provisional: Dos por ciento, 68.607,74 pesetas.

Número 15/68.—Clase de obras: Nuevo afirmado de betún asfáltico de 12,9 kilómetros en el camino vecinal BA-V-5.022, de Villar del Rey a La Roca de la Sierra, Ronda de Villar del Rey a puntos kilométricos 0 al 1,8 del camino vecinal de Villar del Rey al Km. 43 de la carretera comarcal 523, Badajoz-Cáceres.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 1.466.814 pesetas.
Depósito provisional: Dos por ciento, 29.336,28 pesetas.

Número 16/68.—Clase de obras: Construcción del trozo segundo del camino

vecinal de Calera de León al Monasterio de Tentudia.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 1.385.971,98 pesetas.

Depósito provisional: Dos por ciento, 27.719,43 pesetas.

Número 17/68.—Clase de obras: Nuevo afirmado de betún asfáltico de 2,7 kilómetros (primer tramo) del camino vecinal BA-V-3.022, de Valle de Santa Ana a Salvatierra de los Barros.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1968.

Tipo de licitación: 488.407 pesetas.

Depósito provisional: Dos por ciento, 9.768,14 pesetas.

Número 18/68.—Clase de obras: Ampliación de la distribución de aguas en Casas de Don Pedro.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 980.107 pesetas.

Depósito provisional: Dos por ciento, 19.602,14 pesetas.

Fianzas definitivas: Los adjudicatarios de estas obras están obligados a constituir fianzas definitivas en la cuantía que se expresa a continuación, conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de un millón de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad.

Por la suma que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 3 por 100 de dicha cantidad.

Hasta diez millones, el 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 1 por 100.

Las obras relacionadas y señaladas con los números 9 al 17/68 figuran comprendidas en el Plan adicional del especial de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales, con cargo a la operación de préstamo concertada entre el Banco de Crédito Local de España y la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común y se ejecutarán en el curso del presente año.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítense la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con

domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítense la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello, Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 6 de mayo de 1968.—El Secretario accidental, Vicente Doncel Guerrero.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—2.444-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de algodón, gasas, cambric hidrófilo y compresas tocológicas con destino a la farmacia del Hospital Mora Provincial.

1.º La Diputación Provincial de Cádiz convoca concurso para la adquisición de algodón, gasas, cambric hidrófilo y compresas tocológicas para la farmacia del Hospital Mora Provincial.

2.º Las cantidades aproximadas a adquirir serán las siguientes:

Grupo 1.º 1.200 kilogramos de paquetes de un kilogramo de algodón hidrófilo, 65.400 pesetas.

200 kilogramos en paquetes de medio kilogramo de algodón hidrófilo, 10.900 pesetas.

100 kilogramos de algodón hidrófilo en paquetes de 250 gramos, 5.450 pesetas.

Grupo 2.º 500 piezas de gasa hidrófila de 14 kilogramos de 100 x 100, 220.000 pesetas.

5.000 vendas de 10 x 20, 49.000 pesetas.

15.000 vendas de 10 x 10 centímetros, pesetas 73.350.

1.000 vendas de 5 metros por 5 centímetros, 2.400 pesetas.

Grupo 3.º 12 piezas de cambric hidrófilo de 100 x 100, 14.400 pesetas.

8.000 compresas de vientre, cosidas, de cambric hidrófilo 50x50,2 D., 96.000 pesetas.

15.000 compresas tocológicas de algodón hidrófilo en bolsas de celofán, 390.700 pesetas.

El importe total de estas adquisiciones se cifra en 927.600 pesetas.

Oficina de exposición: Negociado de Gobierno de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: Grupo 1.º, 1.635 pesetas. Grupo 2.º, 6.895 pesetas. Grupo 3.º, 10.022 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y hora en que se verificará la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el

plazo de admisión de pliegos en el Palacio de la Diputación. Los concursantes podrán presentarse a uno o a todos los grupos convocados. El abono del importe de la adjudicación se efectuará en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, con documento de identidad número, en nombre propio (o como apoderado de), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las condiciones que rigen el concurso para la adquisición de algodón, gasas, cambric hidrófilo y compresas tocológicas, con destino a la farmacia del Hospital Mora Provincial, presenta la siguiente propuesta económica:

Grupo 1.º, pesetas.

Grupo 2.º, pesetas.

Grupo 3.º, pesetas.

..... a de de 1968.

(Firmado y rubricado.)

Cádiz, 8 de mayo de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen.—2.508-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Deva.

Se convoca subasta para contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de la villa de Deva, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de un año, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 5.769.641,07, y la fianza provisional a constituir por los licitadores de 92.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 184.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse entre las nueve y las trece horas en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acreditada con la documentación que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Deva, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 92.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 8 de mayo de 1968.—El Presidente, Antonio Epelde.—2.593-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego alfáltico superficial del camino vecinal de Villaviciosa por Móstoles y Fuenlabrada a Pinto (tramo Villaviciosa-Móstoles).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Villaviciosa por Móstoles y Fuenlabrada a Pinto (tramo Villaviciosa-Móstoles), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 673.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 16.826,92 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo número 75 del citado Reglamento, admitiéndose también Cédula de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de mayo de 1968—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.491-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelahustán a Cenicientos, kilómetros 0 al 10.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelahustán a Cenicientos, kilómetros 0 al 10, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.394.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 32.884,62 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo número 75 del citado Reglamento, admitiéndose también Cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez

de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de mayo de 1968—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.492-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora de curvas del camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y mejora de curvas del camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.846.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 81.923,08 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo número 75 del citado Reglamento, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de mayo de 1968—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.490-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Diputación convoca las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Reparación de la carretera provincial de San Julián de Box a Olloniego (Oviedo), con presupuesto tipo de licitación de 2.107.112,25 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 42.142,24 pesetas.

2. Reparación de la carretera provincial de Vegadeo a Taramundi (Taramundi), con presupuesto tipo de licitación de 1.345.500 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de pesetas 26.910.

3. Reparación del camino vecinal de La Corolla a Pandenes (Villaviciosa), con presupuesto tipo de licitación de 882.992 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 17.659,84 pesetas, y

4. Reparación de la carretera provincial de Los Campos a Trubia, bacheo, doble tratamiento superficial y limpieza (Llanera y Las Regueras), con presupuesto tipo de licitación de 2.250.000 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 45.000 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas: el 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de gastos para los años de 1968 y 1969, según acuerdo de 23 de noviembre de 1967, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por si (o en representación de,) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 26 de abril de 1968.—El Secretario, P. D., Ignacio Medrano.—El Presidente, José López Muñiz.—3.881-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Bobia de Arriba (Onís).

Esta Diputación convoca subasta pública para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas a Bobia de Arriba (Onís), con presupuesto tipo de licitación de 613.289,91 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 12.265,80 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será el doble de la provisional.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el «Presupuesto Extraordinario Aguas y Saneamientos», Plan extraordinario, 1967/68, primera fase, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia fecha (o en el «Boletín Oficial del Estado» de) relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de, cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se compromete a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 29 de abril de 1968.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—El Presidente, José López Muñiz. 3.880-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico del VV-1013, Beniarjó a Fuente Encarroz.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, sección de Fomento, las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico del VV-1013, Beniarjó a Fuente Encarroz, por el tipo a la baja de 2.281.600 pesetas.

Los pliegos de condiciones debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico del VV-1013, Beniarjó a Fuente Encarroz, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 39.224 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinen en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 29 de abril de 1968.—El Secretario, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala. 2.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcácer (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto de la licitación: Ejecución de la obra de construcción de un Grupo escolar de nueve secciones en Alcácer (Valencia).
Tipo: 1.889.246,47 pesetas.

Garantía provisional: 37.785 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, residente en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra en construcción de un Grupo escolar de nueve secciones en Alcácer (Valencia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (la cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presentación de pliegos: Se presentarán en dicha Secretaría durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», horas de doce a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la expresada Secretaría a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Pagos: Se efectuarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, en la forma prevista en la condición cuarta del pliego.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Esta licitación no precisa ninguna autorización especial.

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el tercer día hábil siguiente al de la fecha de apertura de plicas de la primera subasta, a las trece horas, pudiéndose presentar proposiciones durante los días hábiles anteriores.

Alcácer, 15 de mayo de 1968.—El Alcalde.—4.197-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alpera (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución con riego asfáltico de determinadas vías municipales, segunda fase.

Se convoca a subasta para la ejecución de las obras con riego asfáltico en esta población, segunda fase, en determinadas vías municipales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: 821.835,16 pesetas.

Duración del contrato: Se obliga al rematante a empezar las obras al día siguiente de serle notificada la adjudicación definitiva y dejarlas terminadas dentro del plazo de dos meses y medio. Pueden prorrogarse previo informe de la Dirección técnica.

Forma de pago: Se efectuará mediante certificaciones de obras, expedidas por el Director técnico de la obra, y se confeccionará el correspondiente presupuesto extraordinario.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Publicación: El presente anuncio, además, será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la «Voz de Albacete», con dos inserciones discontinuas, y en una emisión radiofónica de Albacete.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado y tres pesetas de sellos municipales y se presentarán en sobres cerrados y serán formulados con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la ejecución de la obra de pavimentación de calles, segunda fase, en la villa de Alpera, se obliga a realizar dicha obra con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (expresada en letra y número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas de los obreros no sean inferiores a las fijadas en la vigente legislación social del trabajo.

Se adjunta resguardo de depósito como garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad.

Alpera, 7 de mayo de 1968.—El Alcalde, F. Pozuelo Martí.—3.890-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de alumbrado público y señales luminosas de tráfico urbano de la ciudad y su término.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 1 de abril pasado, contratar el servicio de conservación de alumbrado público y señales luminosas de tráfico urbano de la ciudad y su término y expuesto al público el pliego de condiciones que ha de regir el concurso sin que se hayan formulado reclamaciones, se anuncia la oportuna licitación para este concurso conforme a las siguientes características:

Objeto.—Comprende la conservación del alumbrado público de Badajoz y su término, con la reposición de elementos inservibles y ejecución de las reparaciones necesarias y convenientes, así como las instalaciones de señalización luminosa de tráfico urbano.

Tipo de licitación.—Teniendo en cuenta la naturaleza del concurso no se fija tipo económico de licitación, versando el concurso sobre las circunstancias que se detallan en la condición cuarta del pliego, a saber: «Organización del trabajo, personal, material, instrumental a disposición del servicio, material de almacenamiento, fórmulas de control de inspección, partes de averías, altas y bajas de material, proposición económica por cantidad alzada y por unidad de cada elemento, solvencia técnica y económica.

Documentación.—Se encuentra a disposición de los posibles concursantes en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, Negociado quinto, Policía Urbana.

Garantías.—La fianza provisional para tomar parte en el concurso está fijada en 125.000 pesetas. La definitiva se constituirá en los porcentajes máximos autorizados en el capítulo octavo del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cantidad que presuponga ha de satisfacer el Ayuntamiento durante la vigencia del contrato.

Presentación de proposiciones.—Han de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en la Dependencia Municipal indicada y durante las horas de oficina (de nueve a catorce).

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde o en el lugar que esta autoridad designe a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Duración del contrato.—Tendrá como mínimo la de cinco años, pudiendo ser prorrogado en las mismas condiciones y por el plazo que se determine por acuerdo expreso del Pleno Municipal y la Entidad adjudicataria.

Crédito y autorizaciones.—Para cumplir las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato subsiguiente a la adjudicación del concurso, el excelentísimo Ayuntamiento ha previsto los créditos necesarios. Y en el presente caso no se precisan especiales autorizaciones para la contratación.

Modelo de proposición

Don, (se reseñarán todas las circunstancias personales y convenientes para la identificación del concursante), enterado de la convocatoria hecha por el excelentísimo Ayuntamiento para contratar el servicio de conservación del alumbrado público de Badajoz y aceptando todas las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas en la sesión plenaria del día 10 de abril pasado, propone realizar el servicio durante el plazo de (se señalará el plazo máximo no inferior a cinco años por el que se compromete a

realizar el servicio) por la cantidad alzada de (se consignará la cantidad en cifras y en letra), sin perjuicio de las alteraciones por unidad de nueva instalación de alumbrado público conforme al estudio económico presentado, respecto de las instalaciones existentes en el momento de la firma del contrato subsiguiente a este concurso.

(Fecha y firma.)

Irá reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de nueve pesetas.

Badajoz, 8 de mayo de 1968.—El Alcalde. 2.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Velázquez y Paraíso, de esta villa.

Por resolución del Ayuntamiento se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Velázquez y Paraíso, de esta villa, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyectos que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría Municipal todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

El precio tipo de licitación será el de 750.236,11 pesetas, para las obras de pavimentación de la calle Velázquez, y el de 319.509,53 pesetas para las de la calle Paraíso, a que ascienden los presupuestos de contrata, no admitiéndose proposiciones superiores a las expresadas cantidades.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta se fija en el 2 por 100 del tipo señalado, o sea la cantidad de 15.004,75 pesetas para las obras de la calle Velázquez, y 6.390,20 pesetas para las obras de la calle Paraíso, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

La apertura de pliegos se verificará a los veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles señalados en el párrafo anterior, debiendo los licitadores presentar una proposición por cada una de las referidas obras en pliegos cerrados y reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, conforme al modelo que al final se inserta, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación y el justificante de encontrarse el proponente al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

A la subasta podrán concurrir los licitadores representados por otras personas con poder bastante y declarado suficiente.

Se hace constar que para el pago de las obras existe crédito suficiente y disponible.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del carnet de identidad número, se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo la obra de pavimentación de la calle, por la cantidad de pesetas (en letra), con entera sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones formulados al efecto, de los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 7 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alcantarillado en Puerta de Neira y Santa Marina.

Presupuesto: 4.738.432,79 pesetas.

Fianza provisional: 94.768,65 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta, enterado del anuncio de subasta de las obras de instalación de alcantarillado en Puerta de Neira y Santa Marina, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 100, de fecha 30 de abril último, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 3 de mayo de 1968.—El Alcalde Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—2.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guada suar (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto de la licitación: Ejecución de la obra de mejora y pavimentación con doble riego asfáltico de los caminos de la Montaña (tramos 1 y 2), de Carlet y de Algemesí, en Guada suar.

Tipo: Dos millones setecientas catorce mil ochocientos veintidós pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: Cincuenta y cuatro mil doscientas noventa y seis pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», horas de once a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos y hora de las doce.

Pagos: Se efectuarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con documento nacional de identidad número, residente en, pro-

vincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de mejora y pavimentación con doble riego asfáltico de los caminos de la Montaña (tramos 1 y 2), de Carlet y de Algemesí, en Guadasuar, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (consígnese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Guadasuar, 27 de abril de 1968.—El Alcalde.—3.814-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ibias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción, en su segunda fase o terminación, de la Nueva Casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Ibias anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción, en su segunda fase o terminación, de la Nueva Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

Precio de licitación: 852.428 pesetas.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia; teniéndose en cuenta para el cómputo de los días el último de éstos en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará justificante de haber constituido fianza provisional, por importe de 17.048,55 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de remate.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de los pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días, contados desde la última publicación del presente anuncio en los Boletines oficiales, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, suspendiéndose la subasta en caso de aducirse alguna reclamación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refiere los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1964, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Las obras de construcción en su segunda fase de la Nueva Casa Consisto-

rial», se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción de dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello Municipal de 6 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 10 pesetas.

Las demás condiciones que habrán de regir en dicha subasta figuran consignadas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Municipal.

San Antolín de Ibias, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Ramón Fernández Cereigido.—2.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de reforma interior junto a la plaza Almirante Bastarache de esta localidad.

El muy ilustre Ayuntamiento de Jávea ha acordado convocar concurso para realizar las siguientes obras, cuyo proyecto técnico deberá presentar el concursante:

a) Edificación del solar de la casa situada en la calle de la Iglesia, números 1 y 3, al lado izquierdo, entrando, del hotel Jávea, y que pertenece al muy ilustre Ayuntamiento, previa la demolición del edificio existente, dejando un pasaje de seis (6) metros de ancho como mínimo para comunicación de la citada calle con el Grupo Bartolomé Ros.

b) Urbanización de la zona frontal del edificio antes mencionado, extendiéndose hasta la plaza del Almirante Bastarache con objeto de ensanchar la calle Santísimo Cristo del Mar (carretera del Mar) a la entrada de la citada plaza, sustituyéndose al efecto las casas situadas entre aquella del Ayuntamiento y la repetida plaza que son las números 27, 28 y 29 de la misma, y los números 2 de la calle de la Iglesia por una parte ajardinada y de viales.

Todos los gastos que origine la obra, inclusive los de indemnización a los propietarios y arrendatarios de los edificios y solares que deban ocuparse y que deberán detallarse claramente en el proyecto técnico, serán a cargo del contratista, quien recibirá como precio de la obra la propiedad del edificio a que se refiere la letra a) del párrafo anterior.

Para tomar parte en el concurso será indispensable la constitución de una garantía provisional de sesenta mil pesetas. La definitiva se determinará sobre el presupuesto del proyecto presentado por el propio concursante adjudicatario, tomándose como tipo el mínimo consignado en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación.

Quienes deseen tomar parte en el concurso presentarán, junto con la proposición, proyecto técnico de las obras y Memoria suscrita por el licitador en la que se consigne con todo detalle las mejoras que se ofrecen sobre el plazo de ejecución de obras, sobre la cantidad de obra a recibir en concepto de precio u otras ventajas similares.

Las proposiciones, acompañadas del resto de la documentación, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al día siguiente de cumplirse los veinte tendrá lugar la apertura de plicas en la Casa Consistorial, a las doce horas. Durante dicho plazo podrá examinarse el pliego de condiciones a las horas y lugar indicados.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y con sujeción al siguiente modelo:

Don, vecino, con domicilio en, en posesión del documento de identidad número, expedido el día de de 196..., en nombre (propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones para la contratación por concurso de la obra de reforma interior, junto a la plaza del Almirante Bastarache, de Jávea, ofrece realizarla con estricta sujeción al mencionado pliego y al proyecto y Memoria que se acompaña.

Jávea, de de 196...

(Firma del concursante.)

Jávea, 8 de mayo de 1968.—El Alcalde. 2.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres vehículos con destino al servicio de recogida de basuras.

No habiéndose formulado recurso contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en relación con la reclamación presentada contra el pliego de condiciones, se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos con destino al servicio de recogida de basuras.

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la adquisición de tres vehículos, cuyo volumen útil para la recogida será de 8 a 10 metros cúbicos de basura prensada. El motor ha de tener un rendimiento de 110 HP. y el engranaje, completamente sincronizado, cinco marchas delanteras y una hacia atrás.

Tipo de licitación: No se señala, dada la naturaleza de este contrato, pero los licitadores expresarán el importe total que haya de satisfacerse, con expresión del plazo que otorguen a la Corporación para su pago, existiendo consignación presupuestaria suficiente y no precisando el contrato autorización superior.

Duración del contrato: A perpetuidad.
Garantía provisional y definitiva: 30.000 pesetas y 60.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último que lo publique), en horas de nueve a doce; encontrándose el expediente administrativo en el Negociado de Contratación para su examen en horas de oficina. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el anterior plazo, en las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don, de años, carnet de identidad número, expedido en (fecha), de estado, de profesión, de vecindad, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento vehículos para la recogida de basuras de la ciudad, que se cifra de 80 a 100 Tm. diarias (expresará las características), que entregarán en el plazo de meses, a contar de la adjudicación del concurso, por la cantidad de pesetas, con las siguientes modalidades de pago, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso, acompañando referencias con relación a vehículos que están prestando servicios en otros sitios, resguardo de la garantía provisional y, en su caso, poder bastantado.

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de inca-

pacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento para la adquisición de los vehículos referenciados. (Fecha y firma del concursante.)

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—2.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró referente al concurso para contratar la adquisición de dos tractores con remolque para ser destinados al Servicio Municipal de Recogida de Basuras.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, de 26 de abril de 1968, publica anuncio de concurso sobre adquisición de dos tractores con remolque para ser destinados al Servicio Municipal de Recogida de Basuras, por un tipo de licitación de 560.000 pesetas a la baja. Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 16.800 pesetas y la definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de las nueve a las trece horas en días hábiles de oficina y hasta el anterior al de la celebración del concurso las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, puerta, en su propio nombre (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la celebración de un concurso con objeto de adquirir dos tractores con remolque de las características señaladas en las condiciones técnicas, con destino al Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras de la ciudad de Mataró, se compromete a suministrarlos en el plazo y condiciones señalados en los pliegos correspondientes por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

A tal efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle ni incapacidad ni incompatibilidad alguna para contratar con dicho excelentísimo Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos cuarto, quinto y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

En a de de 196...
(Firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 2 de mayo de 1968.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—2.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de un mercado público de Detallistas, primera fase»; «Construcción de un jardín público junto a la Casa del Médico», y «Pavimentación de la carretera del Pebrét, desde la CS-500 hasta el llamado camping Edison».

Objeto de la subasta: A) Derribo de la llamada Casa del Gobernador, sita en la calle Juan José Fulladosa, de esta ciudad.

B) Ejecución del «Proyecto de mercado público de Detallistas, primera fase», aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el 20 de febrero de 1968.

C) Ejecución del «Proyecto de Jardín público situado junto a la Casa del Mé-

dico), aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el 19 de mayo de 1965.

D) Ejecución del «Proyecto de pavimentación de la carretera del Pebrét, desde la CS-500 hasta el llamado camping Edison», aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el 20 de febrero de 1968.

Tipo: 2.293.619,42 pesetas.
Plazos: Obras descritas en apartados A) y B), dieciocho meses; obras descritas en apartados C) y D), cuatro meses. Un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras.
Garantía provisional: 39.405 pesetas.
Garantía definitiva: 78.810 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Construcción de un mercado público de Detallistas, primera fase»; «Construcción de un jardín público junto a la Casa del Médico», y «Pavimentación de la carretera del Pebrét, desde la CS-500 hasta el llamado camping Edison», de Peñíscola, se compromete a realizarlas con arreglo a los mismos por el precio de pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española, declarando bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se adjunta a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a las trece horas, desde la aparición del primer anuncio, haciendo pública la licitación, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan veintuno, contados a partir del siguiente al en que haya aparecido el último anuncio convocando la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Autorizaciones: No se precisan.
Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 9.

Peñíscola, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de tramo de arteria del abastecimiento de agua a la ciudad de Pontevedra, entre la calle Loureiro Crespo (cruce de la bajada a La Seca) y la avenida del Arzobispo Malvar, para comunicación de los depósitos de Lérez y San Mauro.

Habiendo sido declarado desierto el concurso-subasta para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de tramo de arteria del abastecimiento de agua a la ciudad de Pontevedra, entre la calle Loureiro Crespo (cruce de la bajada a La Seca) y la avenida del Arzobispo Malvar, para comunicación de los depósitos de Lérez y San Mauro, cuyos anuncios fueron insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia con fecha 20 de abril próximo pasado, se anuncia nuevo concurso-subasta para la realización de dichas obras con sujeción a las mismas condiciones que figuran en el pliego aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de marzo último y publicado en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 81, de 6 de abril próximo pasado.

El plazo para presentación de proposiciones será de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y el lugar de presentación el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece.

Pontevedra, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde accidental, Augusto García Sánchez, 2.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de acerados de las calles comprendidas en el sector Norte de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.322.282,36 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 26.445,64 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Forma de constitución: Conforme al artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación, en la Secretaría Municipal.

Licitación: En la Alcaldía, el día siguiente hábil al en que se cumplan diez días igualmente hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Mediante certificaciones periódicas de obras, con cargo al presupuesto extraordinario número 2 de 1968, no siendo necesaria autorización superior.

Documentos acompañatorios al pliego: Resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad para contratar, carnet de Empresa o justificante de tenerlo solicitado, justificante de alta en el impuesto industrial y documento que acredite la representación del licitador, caso de no concurrir por sí mismo.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ... (las Empresas figurarán nombre comercial y domicilio), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como del proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la realización de las obras de construcción de acerados de las calles del sector Norte conforme a dicho proyecto en la cantidad de ... y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicada la obra.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos.

Pozoblanco, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde, Demetrio Bautista Cabrera.—2.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de acerados de las calles de la barriada de la Asunción, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.292.798,44 pesetas.
Garantía provisional: 25.855,96 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Forma de constitución: Conforme al artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan diez días igualmente hábiles, contados a

partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Mediante certificaciones periódicas de obras, con cargo al presupuesto extraordinario número 2 de 1968, no siendo necesaria autorización superior.

Documentos acompañatorios al pliego: Resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad para contratar, carnet de Empresa o justificante de tenerlo solicitado, justificante de alta en el impuesto industrial y documental que acredite la representación del licitador, caso de no concurrir por sí mismo.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ... (las Empresas figurarán nombre comercial y domicilio), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como del proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la realización de las obras de construcción de Acerados de las calles del sector Norte conforme a dicho proyecto en la cantidad de ... (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicada la obra.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos.

Pozoblanco, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde, Demetrio Bautista Cabrera.—2.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de estos propios «Las Majadas de Ronda», consignado en el Plan anual de 1967-1968.

Conforme acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de abril actual, se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de estos propios «Las Majadas de Ronda», consignado en el Plan anual de 1967-1968.

Se calcula se obtendrán 2.213,11 quintales métricos de corcho segundo y 261,05 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación se fija en 456,05 pesetas el quintal métrico de corcho segundo, siendo el precio índice el resultado de aplicar a éste el incremento del 100 por 100.

Las propuestas versarán exclusivamente sobre el corcho segundo, quedando obligado el licitador a adquirir todo el bornizo que la operación produzca al precio del 60 por 100 del que ofrezca abonar por cada quintal métrico de segundo. El corcho se considera vendido en el árbol.

La subasta se desarrollará con arreglo a las prescripciones contenidas en los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El contrato tendrá una duración desde la adjudicación definitiva hasta que finalizada la operación y liquidado que sea el corcho obtenido se solicite la cancelación de la garantía que ha de constituir. El Plan anual y pliego de condiciones facultativas establece los plazos en que se han de realizar la saca, arrastre y retirada de productos del monte.

Dentro del plazo de veinte días, a partir de la adjudicación definitiva, se abonará por el rematante el importe de los gastos de anuncios reglamentarios, apertura de suelos, presupuesto técnico de gestión, Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, se constituirán las garantías que se exijan, abo-

nándose por cuenta del remate el 15 por 100, para el Fondo de Mejoras, y el 45 por 100, en Depositaria Municipal. A los treinta días naturales de haber dado comienzo a la saca abonará el 40 por 100 restante, practicándose una vez finalizado el peso (a pra) liquidación definitiva, abonándose el saldo que resulte por la parte deudora.

En el Negociado de Montes de la Secretaría Municipal, se hallan de manifiesto el proyecto técnico y pliegos de condiciones para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

La garantía provisional que se exige a los licitadores para optar a la subasta se fija en 21.581,25 pesetas, debiéndose acompañar por separado de la plica conteniendo la propuesta el oportuno resguardo que así lo acredite.

Los sobres conteniendo la proposición, el resguardo acreditativo de la constitución de garantía y la declaración jurada preceptiva de no estar comprendido en casos de incapacidad o incompatibilidad, se presentarán ante el titular de la Secretaría todos los días hábiles, desde las diez a las catorce durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas y adjudicación provisional, en su caso, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalizó el plazo de presentación de ofertas.

El modelo de proposición cuya redacción se inserta al final, se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello Municipal de 10 pesetas y sello de la Municipalidad de A. L. de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones que rigen la subasta del aprovechamiento de corcho de los montes «Las Majadas de Ronda» (Plan anual 1967-68), cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su ejecución ofreciendo por cada quintal métrico de corcho segundo que produzca la operación al precio de pesetas céntimos (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 30 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de enlace de calles Paulo Orosio-Francisco Buendía y Andrés de Ocampo-Joaquín Cortés, sobre antiguo cauce del Tamarguillo.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de enlace de calles Paulo Orosio-Francisco Buendía y Andrés de Ocampo-Joaquín Cortés, sobre el antiguo cauce del Tamarguillo, cuyo presupuesto asciende a 849.998,25 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual, para conocimiento de los licitadores, estará de manifiesto en la Sección 3.ª de la Secretaría Municipal (pabellón Real de la plaza de América), verificándose la subasta en la forma reglamentaria.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en horas de diez a trece y treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 21.249,95 pesetas, bien en las Arcas Municipales, o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, en valores municipales, en efectos públicos del Estado, o en Cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 42.499,91 pesetas.

Se hace constar que, transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia, no se ha presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de enlace de las calles Paulo Orosio y Francisco Buendía y entre las calles Andrés de Ocampo y Joaquín Cortés, sobre el antiguo cauce del arroyo Tamarguillo, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de abril de 1968.—El Alcalde. 2.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de tres Escuelas en el Mareny de Barraquetes.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para contratación de las obras de construcción de tres Escuelas en el Mareny de Barraquetes, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de seiscientos cincuenta y nueve mil ochenta y cuatro pesetas sesenta y nueve céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de ocho meses, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario

Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y de sello Municipal, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 13.181,68 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de diez a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de construcción de tres aulas para Escuelas en el Mareny de Barraquetes.

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de construcción de tres Escuelas en el Mareny de Barraquetes, se comprometo a realizar dichas obras, conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 8 de mayo de 1968.—El Alcalde, Francisco Segarra.—2.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la conservación, entretenimiento, suministro e instalación de elementos de las instalaciones electromecánicas de ordenación del tráfico de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la conservación, entretenimiento, suministro e instalación de elementos de las instalaciones electromecánicas de ordenación del tráfico de la ciudad, por el tipo de licitación de dos millones ciento trece mil seiscientos quince pesetas con setenta céntimos (2.113.615,70 pesetas), según proyecto y pliegos de condiciones redactados por el señor Ingeniero municipal, a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso deberá ser constituida en

cuantía de 42.272,31 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

El presente contrato entrará en vigor al día siguiente hábil a la recepción de la notificación de adjudicación definitiva, y tendrá una duración de dos años, contados desde la misma fecha. Este plazo se considerará prorrogado de año en año si cualquiera de las partes no lo da por acabado seis meses antes de terminar el plazo forzoso o cualquiera de sus prórrogas.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos y suministros mediante certificaciones mensuales que expedirá el Director Técnico de las obras.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece. Durante el mismo plazo, y en el mismo Negociado, podrán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El gasto ha sido contraído provisionalmente por la Intervención General para el ejercicio económico de 1968, asumiendo la Corporación el compromiso de consignar en los ejercicios económicos siguientes la cuantía del gasto necesario para atender a los pagos derivados de la presente licitación.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número estableciendo como domicilio para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación de la conservación, entretenimiento, suministro e instalación de elementos de las instalaciones electromecánicas de ordenación de tráfico de la ciudad, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1967, se obliga a efectuar dichos trabajos y suministros durante los dos años señalados como mínimo en el artículo 32 de dichos pliegos, por la cantidad presupuestada de 2.113.615,70 pesetas efectuada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.518-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 120 viviendas, una portería y ocho locales comerciales en el polígono de Montbau.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado convocar por concurso-subasta las obras de construcción de 120 viviendas, una portería y ocho locales comerciales en el polígono de Montbau.

Los pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de 120 viviendas, una portería y ocho locales comerciales en el polígono de Montbau, bajo el tipo de licitación de cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y un mil quinientos veinticinco pesetas con treinta céntimos (45.761.525,30 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezarse dentro de los dieciséis días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses del inicio de las obras, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuren en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso-subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de trescientos ocho mil ochocientos siete pesetas con sesenta y dos céntimos (308.807,62 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento veinte viviendas, una portería y ocho locales comerciales en el polígono de Montbau», se incluirán dos sobres con las inscripciones «Referencias» y «Oferta económica», conteniendo cada uno de ellos la documentación que se detalla en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que puede consultarse en la sede del Patronato Municipal de la Vivienda, plaza Buen Suceso, número 3, segundo. El modelo de la proposición que deberá incluirse en el sobre con la indicación «Oferta económica» figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso-subasta será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Dicho acto empezará por la apertura de los sobres que lleven la indicación «Referencias», y en este «Boletín Oficial» de la provincia y tablero de anuncios del Patronato se dará a conocer su resultado, así como la fecha de apertura de los sobres con la inscripción «Oferta económica», que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto, que también será público, se entenderán citados los licitadores admitidos a la fase de subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones,

presupuesto y demás normas que rigen el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento veinte viviendas, una portería y ocho locales comerciales en el polígono de Montháu se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y número) pesetas y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de marzo de 1968.—El Gerente, José M. Martínez-Mari Odena.—3.819-C.

Resolución de la ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

Por medio del presente, y teniendo en cuenta que ha quedado desierta la subasta del aprovechamiento maderable de 498 m.c./c.c. de haya maderable; 12.620 m.c./c.c. de haya leñosa, y 8.827 m.c. de leñas de copas, por segunda vez, en el monte Hayedo número 195, pertenecientes a esta ex Comunidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 310, del día 28 de diciembre de 1967,

se anuncia nuevamente con el 25 por 100 de rebaja, siendo su tasación la de 631.699 pesetas y el precio índice de 789.622,50 pesetas.

Debiéndose tener en cuenta todas las condiciones que fueron reseñadas en el dicho «Boletín Oficial del Estado» y siendo los plazos de presentación o proposiciones los que resulten de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca éste publicado nuevamente, cumpliendo los requisitos exigidos en el antedicho anuncio y sirviendo el modelo de proposición en aquél reseñado.

Yanguas, 8 de mayo de 1968.—El Presidente.—Visto bueno: El Alcalde.—2.552-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Poyo Barrigón, de treinta y seis años de edad, soltero, labrador, hijo de Mariano y Dolores, con último domicilio conocido en Lober de Aliste (Zamora), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de éste Tribunal, a las once horas del día 25 de mayo de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 26/68, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 8 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.954-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Avelino Buelga Fernández.

Objeto: Legalizar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Tolivia-Pola de Laviana.

Capital: 90.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 7 de mayo de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.556-B.

SORIA

Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Ruiz Sevilla, en representación de Agrupación Cerealista número 43.

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos con piedras de 1,20 metros de diámetro.

Localidad: Almaluez.

Capital: 79.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 6 de mayo de 1968.—El Jefe provincial.—1.532-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Potasas de Navarra, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Potasas de Navarra, S. A.»

Domicilio: Berriain (Navarra).

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Melchor de las Heras; Vicepresidente, don Luis de Toledo Freire; Vocales, don Juan de Arespachaga y Felipe, don Juan Gavala Ruiz, don José María de Gaztelu y Jácome, don Antonio Vega de Seoane Barroso, don Rafael Lon-

daiz Plaza, don Fernando Moreno Barberá, don Juan Jesús Alonso Dubrot, don Pedro Ciordia Hernández; Consejero Director general, don Ramón de Rotache Iznardi; Secretario, don Juan Sánchez-Cortés y Alguacil-Carrasco.

Capital social: 1.000.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Potasas de Navarra».

Lugar de aparición: Berriain (Navarra).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21×29 centímetros.

Número de páginas: 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información en el interior de la Empresa para que los hombres que la componen estén enterados e informados de cuanto acontece en esta Comunidad. Comprende los temas de editorial, divulgación técnica, formación técnica y humana, reportajes sobre distintos centros de trabajo, como vive nuestra gente, vida social (nacimientos y matrimonios), inquietudes de nuestros hombres (Jurado de Empresa), acusando y defendiendo, historia y actualidad del Instituto Nacional de Industria, por qué, vida deportiva, semblanzas de hombres de la Empresa que destacan, festividades y festejos en áreas de nuestra gente, veraneo de la Empresa y hogar.

Director: Don Enrique Cerdán Bordonaba (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Boletín de Seguridad».

Subtítulo: Potasas de Navarra.

Lugar de aparición: Berriain (Navarra).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15×21 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se pretende hacer una información ascendente y descendente que pueda llegar a satisfacer necesidades profesionales, individuales (seguridad), estima, eliminación de bulos y rumores. Comprende los temas de seguridad, hogar (consejos del médico), comentario, el accidente del mes, entretenimientos, vacaciones, programación de cursos de formación.

Director: Don Fernando Santesteban Iribarren (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—4.229-C.